



MENDOZA, 21 de diciembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0025520/2018 y la Nota CUY: 0041718/2018, en los cuales la *Profesora Olga Josefa ORTEGA*, solicita adscripción al espacio curricular "*Didáctica de la Literatura para niños, jóvenes y adultos*" del Departamento de Ciencias del Lenguaje, y

CONSIDERANDO:

Que, de fs. 3 a 27 se adjunta Currículum Vitae y probanzas de la docente.

Que, a fs. 28 se anexa formulario de adscripción con los informes favorables de la profesora titular y el Departamento respectivo.

Que, a fs. 29, la Directora de Gestión de Apoyo Académico informa que dicha docente cumple con los impuesto por la Ord. 08/09-CD Régimen de Adscripción.

Que, a fs. 30, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 13 de diciembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo, aprobar el pedido de adscripción realizado por la Prof. Olga Josefa ORTEGA al espacio curricular "*Didáctica de la Literatura para niños, jóvenes y adultos*" del Departamento de Ciencias del Lenguaje, en virtud de los informes favorables de la profesora titular y el Departamento respectivo.


Que, a fs. 30, el Consejo Directivo, en su sesión del día 13 de diciembre de 2018, aprueba el despacho de Comisión.


POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar en la categoría Docente Adscripto Ad-honorem en la Facultad de Educación, a la *Profesora Olga Josefa ORTEGA (DNI N° 30.988.357)* en el espacio curricular: "*Didáctica de la Literatura para niños, jóvenes y adultos*" del Departamento de Ciencias del Lenguaje.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Mgter. Claudia Elena **ZOZAYA**
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes **SISTI**
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 635

RES 2018 635-CD (FED) Adscripción - Docente Olga Josefa ORTEGA
LG